

Título de la iniciativa ***Experiencia ONG: De la prestación de servicio presencial al Teleapoyo.****Tipo de iniciativa *****Acción/Proyecto****¿Con qué bloque de los Diez Principios se vincula tu iniciativa? ***

Elige uno de los bloques de los Principios

Derechos humanos**ODS al que contribuye ***

Elige un máximo de 2 ODS

ODS 3 Salud y Bienestar**ODS 4 Educación de Calidad**

La Asociación APROSU cuenta con servicios de viviendas dirigidos a personas adultas con discapacidad intelectual que se prestan 365 días al año las 24 horas, así como servicios de día (Centro Ocupacional y Centro de Día), contando con más de 100 personas trabajadoras. Para una organización de tamaño mediano como la nuestra, la situación del COVID-19 ha supuesto un reto que ha puesto a prueba nuestros sistemas de adaptación y resiliencia. Desde los primeros avisos en febrero comenzamos a planificar la transformación de la organización respetando los derechos humanos, la salud y bienestar de las personas, continuando la prestación de servicios a nuestros clientes (colectivo en riesgo de exclusión) y manteniendo los puestos de trabajo.

La discapacidad es uno de los factores que propicia la exclusión social y la situación de vulnerabilidad, pero si a esta situación se le añade una edad avanzada de los padres o personas cuidadoras, se agudiza en algunos casos la situación de vulnerabilidad. Tras decretarse el estado de alarma se han roto todas las rutinas de las personas con discapacidad, así como la imposibilidad de poder mantener algún contacto con personas con las que mantenían una vinculación. Para ellos es difícil aceptar esta situación y autorregular su conducta, especialmente para aquellas que presentan más necesidades de apoyo.

Haciendo uso del análisis de riesgo, del ejercicio reflexivo y de manejar distintos escenarios futuros, la Asociación APROSU ha reorganizado sus servicios y se ha reinventado. Para ello, ha organizado una red de profesionales de los servicios de día, psicología y trabajo social, para llevar a cabo un servicio que proporcionará apoyos psicosociales centrados en las necesidades de las familias y las personas con discapacidad intelectual a través de las tecnologías, a este nuevo proceso le hemos denominado TELEAPOYO. Para ello, hemos realizado una búsqueda de recursos digitales, seleccionando una aplicación sencilla (Whereby), de fácil manejo y accesible para las personas con discapacidad intelectual y sus familias, simplemente con un click. Hemos elaborado la Guía para Teleapoyo en APROSU. La misma recoge necesidades del teleapoyo, tipos de apoyo que se ofrecen, como comenzamos, como acceden, tipos de dispositivos y requisitos, da una explicación de poder recibir el Teleapoyo,

También hemos actuado ante la brecha digital a la que se enfrentan algunas familias vulnerables debido a la edad avanzada de los padres o personas cuidadoras y la imposibilidad de disponer de medios tecnológicos y por tanto de los conocimientos necesarios que permitan realizar intervención on line con los mismos; Por lo que hemos adquirido 8 tablets con contrato de datos para ser prestadas a dichas familias sin coste alguno y puedan acceder a los apoyos online con total normalidad, mientras dure el confinamiento.

Las acciones que hemos llevado a cabo han producido que podamos seguir llevando a cabo nuestra actividad de apoyo para las personas con discapacidad intelectual protegiendo el empleo de las personas. Seguimos teniendo una actitud proactiva de reflexión sobre los riesgos que nos enfrentamos a corto, medio y largo plazo para actuar antes que ocurran.